

San Salvador, 18 de Febrero de 2021.

Licenciado  
Rolando Arturo Duarte Schlageter  
Presidente  
BOLSA DE VALORES DE EL SALVADOR, S.A. DE C.V.  
Presente.-

Estimado Licenciado:

Por este medio, y para los efectos que se consideren pertinentes, le informo que el 18 de febrero del año en curso, se celebró Junta General Ordinaria de Accionistas de carácter totalitaria, en la cual se aprobaron los respectivos acuerdos que en la correspondiente certificación se agregan a la presente, según la agenda desarrollada así:

1. Lectura de Acta anterior.
2. Lectura de Memoria de labores de la Junta Directiva del Año 2020.
3. Presentación del Balance General, Estado de Resultados, Estado de cambios en el Patrimonio y demás Estados Financieros al 31 de diciembre del año 2020.
4. Dictamen e Informe del Auditor Externo.
5. Aprobación de Memoria de Labores de Junta Directiva, Balance General, Estado de Resultados, Estado de cambios en el Patrimonio y demás Estados Financieros al 31 de diciembre de 2020.
6. Aplicación de Resultados.
7. Designación y nombramiento del Auditor Externo y Auditor Fiscal, Propietario y Suplente, y fijación de sus emolumentos para el año 2021.
8. Elección de miembros Junta Directiva 2020-2022, y Reestructuración de la misma.

Atentamente,



Orlando Zuniga.  
Apoderado  
Banco Industrial, S.A.



**DOY FE:** Que la firma que antecede, que es ilegible y que calza el anterior documento **ES AUTENTICA**, por haber sido puesta a mi presencia, de su puño y letra por EDGAR ORLANDO ZUNIGA PEREZ, de cuarenta y tres años de edad, Abogado, de este domicilio, persona a quien conozco y es portador de su Documento Único de Identidad número cero cero nueve dos uno uno cero dos - dos, actuando en nombre y representación en su calidad de Apoderado General Administrativo, Judicial y Mercantil con Clausulas Especiales del BANCO INDUSTRIAL EL SALVADOR, SOCIEDAD ANÓNIMA, que puede abreviarse BANCO INDUSTRIAL, S.A. Institución Bancaria, de nacionalidad salvadoreña y del domicilio de San Salvador, con Número de Identificación Tributaria cero seis uno cuatro - uno dos cero uno uno cero - uno cero dos - cero; que en el curso del presente instrumento se ha denominado "El Banco", cuya personería que doy fe de ser legítima y suficiente por haber tenido a la vista el Testimonio de Escritura Pública de Poder General Administrativo, Judicial y Mercantil con Clausulas Especiales, otorgado en la ciudad de San Salvador, a las nueve horas del día once de mayo de dos mil veinte, ante los oficios del Notario Ricardo Antonio Funes Corpeño, inscrito en el Registro de Comercio al Número veintidós del Libro un mil novecientos noventa y dos del Registro de Otros Contratos Mercantiles, y del cual consta que la Licenciada María Alicia Mayorga de Pérez Ávila, en su calidad de Gerente General y Representante Legal del Banco otorgó dicho Poder a favor del compareciente y otros, con facultades suficientes para otorgar actos como el presente, pudiendo actuar los apoderados nombrados conjunta o separadamente cualquiera de ellos. En dicho instrumento el notario autorizante dio fe de la existencia legal del Banco así como de la personería con la cual la compareciente otorgo el mismo, estando plenamente legitimada la misma. San Salvador, dieciocho de febrero de dos mil veintiuno.



El Infrascrito Secretario de la Junta General Ordinaria de Accionistas del **BANCO INDUSTRIAL EL SALVADOR, SOCIEDAD ANONIMA**, que puede abreviarse **BANCO INDUSTRIAL, S.A.**, y cuyo pacto social íntegro y vigente a la fecha se encuentra Inscrito en el Registro de Comercio bajo el número cincuenta y cinco del Libro tres mil ciento noventa y dos del Registro de Sociedades, **CERTIFICA:**

Que en el Libro de Actas de Junta General de Accionistas que legalmente lleva la sociedad se encuentra asentada el acta número **QUINCE** de Junta General Ordinaria de Accionistas, celebrada en la ciudad de San Salvador, a las nueve horas y treinta del día dieciocho de febrero de dos mil veintiuno y en la que constan literalmente los siguientes puntos tratados y acuerdos realizados:

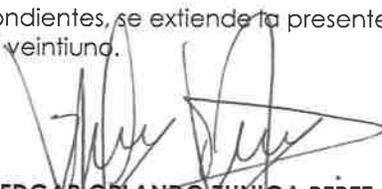
**"ACTA NÚMERO QUINCE DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE BANCO INDUSTRIAL EL SALVADOR, SOCIEDAD ANONIMA**, sociedad del domicilio de San Salvador, República de El Salvador. A las nueve horas y treinta minutos del día dieciocho de febrero del año dos mil veintiuno. En las oficinas del Banco, ubicadas en Avenida Las Magnolias, número ciento cuarenta y cuatro, Boulevard del Hipódromo, Colonia San Benito, ciudad y departamento de San Salvador. Encontrándose presentes y representadas la cantidad de trescientas mil acciones, que corresponden al cien por ciento de las acciones que conforman el capital social de la Sociedad, que asciende a Treinta Millones de Dólares de los Estados Unidos de América, de un valor nominal de Cien Dólares de los Estados Unidos de América cada una. Se ha formulado el Acta que contiene la lista de los accionistas presentes y los representantes de éstos, con indicación de su nombre y número de acciones representadas por cada uno la cual ha sido firmada por todos los presentes. En la presente sesión presencial, se cuenta con el apoyo de personal ejecutivo del Banco por vía video, solicitando resguardar una copia del mismo para la mera constancia de ello sin que afecte la presente sesión presencial. Con base en dicha Acta, al Artículo doscientos treinta y tres del Código de Comercio de la República de El Salvador y a las cláusulas sociales respectivas, los accionistas por **UNANIMIDAD ACUERDAN: A)** dar por establecido el quorum, así como constituirse y celebrar Junta General Ordinaria de Accionistas, aprobando la agenda, teniendo por constituida la misma; y **B)** acuerdan además por unanimidad Instalar, Aprobar y Desarrollar la Agenda que contiene los puntos abajo presentados y desarrollados. Pide la palabra el Lic. Orlando Zuniga, quien posee carta de representación de accionistas registrados, y propone que el Lic. Ramiro Castillo y el Ing. Benjamin Trabanino Presidan esta sesión y dirijan cualquiera de ellos los debates en esta sesión, y como secretario de la misma propone fungir como tal a su persona. Además propone al pleno que se comisione para la firma del acta de la presente sesión, de las actas de quorum y demás documentos que conformen el expediente respectivo de esta sesión al Ing. Benjamin Trabanino y a su persona, Lic. Orlando Zuniga, miembro de la Directiva y persona que representa acciones en esta sesión respectivamente. Sometido lo anterior a la resolución del pleno, se aprueba por unanimidad lo propuesto. Se Desarrolla por lo tanto a continuación la Agenda que contiene los puntos siguientes: **1. Lectura del acta anterior.** Se entrega a cada accionista o representante, copia del acta de Junta General número once, celebrada el veintiuno de febrero de dos mil diecinueve. Se solicitó prescindir de la lectura, dándola por ratificada. Los miembros del pleno aprueban la moción realizada. **2. Lectura de Memoria de Labores de Junta Directiva del año 2020.** El Presidente de la sesión procede a dar lectura a la Memoria de Labores de la Junta Directiva correspondiente al ejercicio que concluyó el 31 de diciembre del año 2020. **3. Presentación del Balance General, Estado de Resultados, Estado de cambios en el Patrimonio y demás Estados Financieros al 31 de diciembre del año 2020.** El Presidente cede la palabra al Licenciado Gustavo Farrar, Sub Gerente de Finanzas del Banco, quien proyecta y da lectura al Balance General, Estado de Resultados, Estado de cambios en el Patrimonio y demás Estados Financieros del ejercicio que concluyó el 31 de diciembre del año 2020. **4. Dictamen e Informe del Auditor Externo.** El Presidente de la Junta invita al representante de la Firma de Auditoría Externa del Banco, BDO Figueroa Jimenez & Co. S.A., para que rinda el informe respectivo, quien brindó el correspondiente informe con sus notas al ejercicio que concluyó el 31 de diciembre de 2020. Al terminar su intervención, se retiró del salón de Junta General. **5. Aprobación de Memoria de Labores de Junta Directiva, Balance General, Estado de Resultados, Estado de cambios en el Patrimonio y demás Estados Financieros al 31 de diciembre de 2020.** Habiéndose expuesto los puntos anteriores y luego de las consultas respectivas, los accionistas por unanimidad **ACUERDAN:** Aprobar la Memoria de Labores de la Junta Directiva, el Balance General, Estado de Resultados, el Estado de cambios en el Patrimonio y demás Estados Financieros correspondientes al ejercicio que concluyó el 31 de diciembre del año 2020, y tomar nota del Informe del Auditor Externo. **6. Aplicación de Resultados.** Sobre la aplicación de resultados del ejercicio que se conoce, el Lic. Castillo expuso que: I) De las utilidades distribuibles del año 2016, pasan como Utilidades No Distribuibles US\$134,786.18; II) Las utilidades netas del 2020 por US\$2,161,581.25, se distribuyen de la siguiente forma: 1) A la Reserva Legal US\$302,857.03; y 2) Para dar cumplimiento al Art. 40 de la Ley de Bancos, quedan como no distribuibles US\$1,858,724.22. Habiéndose expuesto los puntos anteriores, los accionistas por unanimidad **ACUERDAN:** Tomar nota de lo expuesto por el Presidente y aprobar lo expuesto. **7. Designación y nombramiento del Auditor Externo y Auditor Fiscal, Propietario y Suplente, y fijación de sus emolumentos para el año 2021.** El Lic. Castillo hizo mención que para el ejercicio fiscal del año 2021, y con base en la recomendación recibida por parte de la Junta Directiva del Banco, se propone al pleno tener como Auditor Externo Propietario y Auditor Fiscal Propietario, a la Firma **BDO FIGUEROA JIMENEZ & CO., S.A.**, estableciendo sus honorarios para ambas auditorías en la cantidad de treinta y un mil Dólares de los Estados Unidos de América más IVA; y como Auditor



Externo Suplente y Auditor Fiscal Suplente, a la firma **CORPEÑO Y ASOCIADOS**, quienes en caso de sustituir a la firma propietaria, devengarían por ambas Auditorías la suma de Veintiocho mil Dólares de los Estados Unidos de América más IVA. Se sometió a votación del pleno el nombramiento, a lo cual la Junta General por unanimidad **ACUERDA:** designar y nombrar para el periodo fiscal del año 2021, como auditor externo propietario y auditor fiscal propietario, a la firma **BDO FIGUEROA JIMENEZ & CO, SOCIEDAD ANONIMA, que puede abreviarse BDO FIGUEROA JIMENEZ & CO, S.A.**, de nacionalidad salvadoreña y del domicilio de la ciudad y departamento de San Salvador, con número de identificación tributaria cero uno seis cuatro – cero seis uno cero seis siete – cero cero uno – cinco con registro en el Consejo de Vigilancia de la Contaduría Pública y Auditoría doscientos quince, representada por Héctor Ricardo Figueroa Jiménez, mayor de edad, Licenciado en Contaduría Pública de nacionalidad Salvadoreña, del domicilio de San Salvador, departamento de San Salvador, con Documento Único de Identidad número cero dos dos cuatro cero cinco cinco uno guion nueve, con registro en el Consejo de Vigilancia de la Contaduría Pública y Auditoría ciento setenta y nueve, con número de identificación tributaria cero seis uno cuatro – uno cinco cero ocho cuatro cero – cero cero dos - nueve; aprobando los emolumentos para las Auditorías en la cantidad de US\$31,000.00 más IVA. Y a su vez designar y nombrar como Auditor Externo Suplente y Auditor Fiscal Suplente a la firma **CORPEÑO Y ASOCIADOS** una sociedad colectiva de nacionalidad Salvadoreña y del domicilio de la ciudad y departamento de San Salvador titular de su número de identificación tributaria cero seis uno cuatro – dos seis cero uno ocho ocho – uno cero tres – cero, con registro en el Consejo de Vigilancia de la Contaduría Pública y Auditoría setecientos catorce, representada por María Luisa Morales de Corpeño, mayor de edad, Licenciada en Contaduría, de nacionalidad Salvadoreña, del domicilio de Nuevo Cuscatlán departamento de La Libertad, con Documento Único de Identidad número cero cero siete cinco tres ocho nueve seis - seis, con registro en el Consejo de Vigilancia de la Contaduría Pública y Auditoría dos mil ochenta y ocho, con número de identificación tributaria cero nueve cero seis – uno cuatro cero cuatro seis siete – uno cero uno - seis; quienes en caso de sustituir al propietario devengarían para ambas Auditorías la cantidad de US\$28,000.00 más IVA. Las Auditorías se desarrollaran en los términos, plazos y condiciones contenidas en las respectivas ofertas de servicio presentadas por las firmas auditoras. Quedan además nombrados como ejecutores especiales de este acuerdo los representantes legales del Banco, incluida la Gerente General, por lo que están facultados para suscribir los contratos y documentación correspondientes conjunta o separadamente. **8. Elección de miembro de Junta Directiva 2020-2022 y Reestructuración de la misma.** Se presenta al pleno el presente punto, indicando que de conformidad a la cláusula 34ª de su pacto social, se somete a conocimiento del pleno la elección de un nuevo integrante de la Junta Directiva dada la ausencia definitiva del Director Secretario electo para el periodo 2020-2022 por su fallecimiento, el pleno **ACUERDA:** que el nuevo integrante electo de la Junta Directiva sea Don Joaquín Ernesto Palomo Avila, para concluir el periodo ya referido. El señor Luis Fernando Prado Ortiz, quien fuera llamado a suplir la vacante referida según consta en credencial inscrita al número 111 del libro 4233 del Registro de Sociedades vuelve por lo tanto a su puesto original electo, agradeciendo su gestión en funciones. Dado lo anterior, el pleno también **ACUERDA:** reestructurar la Junta Directiva por el tiempo faltante del actual periodo de dos años que finaliza el 2022, quedando por lo tanto integrada y reestructurada por las siguientes personas: **DIRECTORES PROPIETARIOS:** **DIRECTOR PRESIDENTE: Julio Ramiro Castillo Arévalo**, mayor de años de edad, de nacionalidad Guatemalteca, del domicilio de la ciudad de Guatemala, República de Guatemala, Licenciado en Administración de Empresas, con Pasaporte Guatemalteco número 175791120, con número de identificación tributaria 9483-281062-101-3. **DIRECTOR VICEPRESIDENTE: José Antonio Arzú Tinoco**, mayor de edad, de nacionalidad Guatemalteca, del domicilio de la ciudad de Guatemala, República de Guatemala, Empresario, con Pasaporte Guatemalteco número 184830133, con número de identificación tributaria 9483-130464-101-8. **DIRECTOR SECRETARIO: Benjamín Trabanino Llovell** conocido por **Benjamin Trabanino Llobell**, mayor de edad, Ingeniero Civil, del domicilio de la ciudad de San Salvador, de nacionalidad Salvadoreña, con Documento Único de Identidad número 01293978-6, con número de identificación tributaria 0614-160853-001-4. **PRIMER DIRECTOR PROPIETARIO: Tomás José Rodríguez Schlesinger**, mayor de edad, de nacionalidad Guatemalteca, del domicilio de la ciudad de Guatemala, República de Guatemala, Administrador de Empresas, con Pasaporte Guatemalteco número 262516918, con número de identificación tributaria 9483-290464-101-8. **SEGUNDO DIRECTOR PROPIETARIO: Enrique Rodolfo Felipe Escobar Lopez**, mayor de edad, del domicilio de Santa Tecla, departamento de La Libertad, Abogado, de nacionalidad Salvadoreña, con Documento Único de Identidad número 02282867-8, con número de identificación tributaria 9483-170157-001-3. **TERCER DIRECTOR PROPIETARIO: Joaquín Ernesto Palomo Avila**, mayor de edad, del domicilio de San Salvador, departamento de San Salvador, Consultor, de nacionalidad Salvadoreña, con Documento Único de Identidad número 03766246-9, con número de identificación tributaria 0614-310877-121-3. **DIRECTORES SUPLENTE:** **PRIMER DIRECTOR SUPLENTE: Luis Andres Gabriel Bouscayrol**, mayor de edad, Empresario, de nacionalidad Guatemalteca, del domicilio de Guatemala, República de Guatemala, con pasaporte Guatemalteco número 2242 02707, con número de identificación tributaria 9483-200881-103-6. **SEGUNDO DIRECTOR SUPLENTE: Juan Alfonso Solares Camacho**, mayor de edad, de nacionalidad Guatemalteca, del domicilio de la ciudad de Guatemala, República de Guatemala, Abogado y Notario, con Pasaporte Guatemalteco número 189746173, con número de identificación tributaria 9483-101262-105-9. **TERCER DIRECTOR SUPLENTE: Luis Fernando Prado Ortíz**, mayor de edad, de nacionalidad Guatemalteca, del domicilio de la ciudad de Guatemala, República de Guatemala, Ingeniero Industrial, con Pasaporte Guatemalteco número 226403343, con número de identificación tributaria 9483-200870-101-0. **CUARTO DIRECTOR SUPLENTE: Luis Rolando Lara Grojec**, mayor de edad, de nacionalidad Guatemalteca, del domicilio de la ciudad de Guatemala, República de Guatemala, Ingeniero Mecánico, con Pasaporte Guatemalteco número 248418971, con número de identificación tributaria 9483-290465-101-3. **QUINTO DIRECTOR SUPLENTE: Ricardo Elías Fernández Ericastilla**, mayor de edad,

de nacionalidad Guatemalteca, del domicilio de la ciudad de Guatemala, República de Guatemala, Ingeniero Agrónomo, con Pasaporte Guatemalteco número 242813933, con número de identificación tributaria 9483-251171-103-0. **SEXTO DIRECTOR SUPLENTE: Edgar Abel Girón Monzón**, mayor de edad, de nacionalidad Guatemalteca, del domicilio de la ciudad de Guatemala, República de Guatemala, Contador Público y Auditor, con Pasaporte Guatemalteco número 166492256, con número de identificación tributaria 9483-180759-101-8. Ratificando las facultades expresamente otorgadas en el pacto social. Los miembros electos ejercerán sus cargos ad-honorem por lo tanto no se pagarán emolumentos. Dado el presente caso, de conformidad a lo estipulado en la cláusula 34ª del pacto social vigente a la fecha, esta junta que se reestructura es por el período restante para cumplir los **DOS AÑOS**, iniciados en credencial inscrita al No 38 del libro 4196 del Registro de Sociedades del Registro de Comercio. Finalmente, agotados los puntos de la agenda aprobada, se da un agradecimiento por la presencia en la presente Junta. En este estado se hace constar que durante el desarrollo de la presente sesión, estuvo presente el Lic. Jaime Adonay Gochez Grijalva designado como observador a la presente sesión por la Superintendencia del Sistema Financiero, de conformidad a nota SABAO-BCF-2147 de fecha 04 del mes actual. No habiendo nada más que hacer constar, se da por terminada la presente acta la cual es firmada por acuerdo de los presentes según se indicó al inicio de la sesión, únicamente por el Ing. Benjamín Trabanino y al Lic. Orlando Zuniga."

Y para los efectos legales correspondientes, se extiende la presente en la ciudad de San Salvador, el día veintidos de febrero de dos mil veintiuno.



**EDGAR ORLANDO ZUNIGA PEREZ**

**Secretario de la Junta General Ordinaria de Accionistas  
BANCO INDUSTRIAL EL SALVADOR, SOCIEDAD ANONIMA**



DOY FE: Que la firma que calza al pie del presente documento, es AUTENTICA por haber sido puesta de su puño y letra a mi presencia, por Edgar Orlando Zuniga Perez, de cuarenta y tres años de edad, Abogado, del domicilio de la ciudad de San Salvador, a quien conozco y además me exhibe su Documento Único de Identidad número cero cero nueve dos uno uno cero dos - dos. En la ciudad de San Salvador, a los veintidos días del mes de febrero del año dos mil veintiuno.



